

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOYAC, JALISCO

--- ACTA NO. 172015 DIECISEIS, AÑO DOS MIL QUINCE.-----
- SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, -----
DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE (VEINTISEIS)DE 2015.-----
----- TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- 1 PRIMERO.-----

- - - En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 15:20 Quince horas con veinte minutos de la tarde del día 26 de septiembre del año 2015 dos mil quince, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así mismo y con fundamento en lo establecido por el artículo 9 noveno y demás relativos y aplicables del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco; tenga verificativo la Sesión ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Múicipes, la cual es presidida por el DR. HUGO CONTRERAS GARCIA, Presidente Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, y el Suscrito Secretario General LIC. EDUARDO RAMIREZ LEAL. -----

Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto por el artículo 5 quinto, 9 noveno y 10 décimo del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de las Sesiones de Atoyac, Jalisco; El C. Presidente Municipal da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día:-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -

1.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA DEJAR EN COMODATO LA TARIMA ADQUIRIDA A TRAVES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA A LAS DELEGACIONES DE UNION DE GUADALUPE Y CUYACAPAN, QUEDANDO DEPOSITADA EN LA DELEGACION ÚLTIMA EN MENCIÓN. -----

2.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA COMPRA DE 100 VIAJES DE BALASTRE PARA LA REHABILITACION DE LOS CAMINOS ATOYAC-SAN JUAN Y CUYACAPAN- POTRERO DE LA NORIA, POR LA CANTIDAD DE \$75.00 POR VIAJE. -----

3.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA EJECUCION Y FIRMA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE EJECUCION DIRECTA DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN CALLE GUZMAN EN CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO, CON EL CONTRATISTA ING. JONATHAN FLORES MORENO, CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 229,936.88 IVA INCLUIDO, CON RECURSOS DEL MUNICIPIO. -----

4.- ASUNTOS VARIOS



GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

Eduardo Haldonado
Eduardo Haldonado
Eduardo Haldonado

[Handwritten signature]

VI. CLAUSURA

--- De conformidad por lo previsto por el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue: ---

- - -PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ---

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General LIC. Eduardo Ramírez Leal, procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes, los Señores Regidores Propietarios: la Síndico Municipal, Lic. Yael Vergara Godoy, Profr. Arnulfo Jiménez Montes, C. Rigoberto Montes de la Cruz, Lic. Valentín Ramírez Sánchez, Profra. Rosa Guadalupe Rodríguez Zúñiga, C. Martín Arreola Jiménez, C. Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez, C. Ana Rosa García García, C. Eduardo Maldonado López. -----

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 26(veintiséis) de septiembre del 2015, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la mayoría de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 dieciséis, del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones de Atoyac, Jalisco. ---

--- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- De acuerdo a lo que establece el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, el C. Presidente Municipal, Dr. Hugo Contreras García, somete a aprobación el Orden del Día.-----

--- El C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación en votación económica que se apruebe el orden del día propuesto.---

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Orden del Día propuesto por el C. Presidente Municipal DR. HUGO CONTRERAS GARCIA., -----

--- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----

--- En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados.-----

1.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA DEJAR EN COMODATO LA TARIMA ADQUIRIDA A TRAVES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA A LAS DELEGACIONES DE UNION DE GUADALUPE Y CUYACAPAN, QUEDANDO DEPOSITADA EN LA DELEGACION ÚLTIMA EN MENCIÓN. -----

--- En el desahogo de este III.1 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su autorización y aprobación para dejar en comodato la tarima adquirida a través de la Secretaría de Cultura a las delegaciones de Unión de Guadalupe y Cuyacapan, quedando depositada en la delegación última en mención. -----

Ana R. Jose Jimenez Montes
Rigoberto Montes de la Cruz
Eduardo Maldonado

[Signature]
SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO.
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

[Signature]

- - - El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.1 del orden del día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para dejar en comodato la tarima adquirida a través de la Secretaría de Cultura a las delegaciones de Unión de Guadalupe y Cuyacapan, quedando depositada en la delegación última en mención.-----

----- **ACUERDO 92/2015** -----

- - - **PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para dejar en comodato la tarima adquirida a través de la Secretaría de Cultura a las delegaciones de Unión de Guadalupe y Cuyacapan, quedando depositada en la delegación última en mención.-----

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar-----

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

2.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA COMPRA DE 100 VIAJES DE BALASTRE PARA LA REHABILITACION DE LOS CAMINOS ATOYAC-SAN JUAN Y CUYACAPAN- POTRERO DE LA NORIA, POR LA CANTIDAD DE \$75.00 POR VIAJE.-----

- - - En el desahogo de este III.2 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco la aprobación y autorización para compra de 100 viajes de balastre para la Rehabilitación de los caminos Atoyac-San Juan y Cuyacapan - Potrero de la Noria, por la cantidad de \$75.00 por viaje.-----

- - - El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.2 del orden del día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para compra de 100 viajes de balastre para la Rehabilitación de los caminos Atoyac-San Juan y Cuyacapan - Potrero de la Noria, por la cantidad de \$75.00 por viaje, dando un total de \$ 7,500.00 siete mil quinientos pesos 00/100M.N.-----

----- **ACUERDO 93/2015** -----

- - - **PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para compra de 100 viajes de balastre para la Rehabilitación de los caminos Atoyac-San Juan y Cuyacapan - Potrero de la Noria, por la cantidad de \$75.00 por viaje.-----

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar-----

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO.
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

Edoardo Maldonado

Ana R. Joz...
Ricardo...

3.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA EJECUCION Y FIRMA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE EJECUCION DIRECTA DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN CALLE GUZMAN EN CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO, CON EL CONTRATISTA ING. JONATHAN FLORES MORENO, CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 229,936.88 IVA INCLUIDO, CON RECURSOS DEL MUNICIPIO. -----

--- En el desahogo de este III.3 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su autorización y aprobación para la ejecución y firma de contrato por la modalidad de ejecución directa de la obra "Construcción de Red de Drenaje en calle Guzmán en cabecera municipal de Atoyac, Jalisco, con el contratista Ing. Jonathan Flores Moreno, con un techo financiero de \$ **229,936.88** doscientos veintinueve mil novecientos treinta y seis pesos 88/100 M.N. IVA incluido, con recursos del municipio. -----

--- El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.3 del orden del día.-----

--- Se aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; la ejecución y firma de contrato por la modalidad de ejecución directa de la obra "Construcción de Red de Drenaje en calle Guzmán en cabecera municipal de Atoyac, Jalisco, con el contratista Ing. Jonathan Flores Moreno, con un techo financiero de \$ **229,936.88** doscientos veintinueve mil novecientos treinta y seis pesos 88/100 M.N. IVA incluido, con recursos del municipio, con las abstenciones de los C.C. Regidores, Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez, Ana Rosa García García, quien manifiesta que se abstiene porque el servicio se puede ampliar para beneficiar a toda la gente que vive por esa calle, de igual forma se abstiene el C. Martin Arreola Jiménez, quien menciona que su abstención es porque quiere que el servicio se haga completo, a lo que el Presidente Municipal, Dr. Hugo Contreras García les responde que no se puede realizar el servicio completo porque el recurso no es suficiente y el no tiene la facultad de disponer que otro recurso que no le corresponde. -----

-----**-ACUERDO 94/2015-**-----

--- **PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, aprueba **Mayoría de Votos a Favor**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; la ejecución y firma de contrato por la modalidad de ejecución directa de la obra "Construcción de Red de Drenaje en calle Guzmán en cabecera municipal de Atoyac, Jalisco, con el contratista Ing. Jonathan Flores Moreno, con un techo financiero de \$ **229,936.88** doscientos veintinueve mil novecientos treinta y seis pesos 88/100 M.N. IVA incluido, con recursos del municipio, con las abstenciones de los C.C. Regidores, Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez, Ana Rosa García García, quien manifiesta que se abstiene porque el servicio se puede ampliar para beneficiar a toda la gente que vive por esa calle, de igual forma se abstiene el C. Martin Arreola Jiménez, quien menciona que su abstención es porque quiere que el servicio se haga completo, a lo que el Presidente Municipal, Dr. Hugo Contreras García les responde que no se puede realizar el servicio completo porque el recurso no es suficiente y el no tiene la facultad de disponer que otro recurso que no le corresponde. -----

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO.

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

Ana R. Jose Jimenez Jimenez en Eduardo Maldonado
Regidores

--- **SEGUNDO**.- Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar -----

--- **TERCERO**.- Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente. ---

4.- ASUNTOS VARIOS. -----

-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

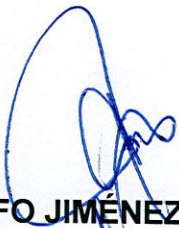
--- Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal Dr. HUGO CONTRERAS GARCIA, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria siendo las 16:15 pm (Dieciséis) horas con quince minutos de la tarde del día 26(veintiséis) de septiembre de 2015 dos mil quince; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----


DR. HUGO CONTRERAS GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

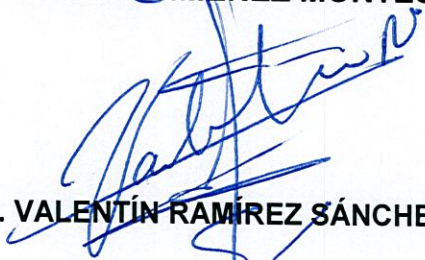
ING. MA. TERESA JIMÉNEZ MÁRQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES


LIC. Yael VERGARA GODOY


PROFR. ARNULFO JIMÉNEZ MONTES


PROFRA. ROSA GUADALUPE
RODRÍGUEZ ZUÑIGA




LIC. VALENTÍN RAMÍREZ SÁNCHEZ


C. RIGOBERTO MONTES
DE LA CRUZ


C. MARTÍN ARREOLA JIMÉNEZ


C. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ
RODRÍGUEZ


C. ANA ROSA GARCÍA GARCÍA


SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO.

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

Eduardo Maldonado

Eduardo Maldonado
C. EDUARDO MALDONADO LOPEZ



SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO.
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

Eduardo Ramírez Leal

LIC. EDUARDO RAMÍREZ LEAL
SECRETARIO GENERAL
DOY FE

“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 16 DIECISEIS DE
LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26(VEINTISEIS) DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2015 DOS MIL QUINCE”